

La Historia de la Ciudad de Cáceres en los márgenes de la Ribera del Marco

Teodoro Fondón Ramos
Universidad de Extremadura
Arqueología y Gestión Turística

La Ribera del Marco nace en la **Fuente del Rey o del Marco**, su cauce se extiende de Oeste a Este a lo largo de unos 6,5 kilómetros, hasta desaguar en el río Guadiloba. Pese a su escasa entidad, en el año 1900, su caudal posibilitaba el cultivo de más de 33 hectáreas de huertas de gran fertilidad, movía los mecanismos de 25 molinos y permitía la existencia de numerosos talleres y zonas industriales en las que se apoyaba parte de la economía de Cáceres. Si bien, a lo largo de la **ocupación romana** la Ribera del Marco debió ser la **abastecedora principal de agua limpia** y el caudal al que vertían buena parte de las cloacas, no fue hasta el período de dominación islámica cuando el arroyo del Marco fue aprovechado a su máximo nivel mediante la creación de un sistema hidráulico complejo y perfectamente estructurado, sistema que heredarían íntegramente los nuevos pobladores cristianos una vez conquistada Cáceres al Islam.

En cuanto al estudio de las huertas urbanas sigue siendo una **“asignatura” pendiente de la investigación histórica general**; frecuentemente hay casos en los que se discute el origen de determinados sistemas de irrigación, como es el caso de la huerta valenciana, siendo para unos romanos y para otros andalusíes. Sin embargo, existen casos de clara ruptura histórica en la ocupación de un emplazamiento y en el mantenimiento de sus características urbanas que no pueden justificar el sostenimiento de un período a otro. Tal es el caso de Cáceres que una vez desaparecido el poder romano y asentado el reino visigodo parece desaparecer como lugar habitado con entidad hasta al menos el período histórico de las primeras taifas (siglo IX). Del mismo modo, y siguiendo con el razonamiento, puede afirmarse que la intensidad de cultivo está en consonancia con períodos de crecimiento demográfico y no de considerable merma como es el caso del Bajo Imperio; es por ello por lo que se sostiene que es a lo largo de la fase andalusí cuando se desarrolla la ciudad musulmana de *Qazris*. La **escasez, o falta total, de documentación histórica, o lo inadecuado de las fuentes históricas**, frecuentemente demasiado escuetas e incluso imprecisas, no son de ayuda significativa;

afortunadamente los **restos materiales conservados nos aportan importante información** sobre la que trabajar y establecer hipótesis que nos pueden servir para aclarar el pasado y la evolución de los sistemas de riego en la ribera cacereña.

Si tenemos en cuenta que todo sistema hidráulico, cualquiera que sea su grado de complejidad, ha sido concebido y diseñado desde un primer momento como un todo unitario, podemos afirmar que **un sistema hidráulico como el que tenemos en la Ribera del Marco** no surge fruto del azar o como consecuencia de añadidos sucesivos, sino que es el resultado de una planificación en toda regla en la que se concibe una estructura cerrada con todos los complementos necesarios para cumplir con las funciones para las que fue diseñado en origen. A partir de la base del esquema inicial el sistema puede enriquecerse y ampliarse tanto como la orografía del entorno permita y por el trazado de las acequias, pero las bases están perfectamente establecidas desde un primer momento.

El agua es un bien escaso que hay que conservar, gestionar adecuadamente y consumir con prudencia, de ahí las **muchas disposiciones legales que a lo largo de la Historia se han promulgado sobre los usos de la Ribera**. Una Ribera del Marco que, como cualquier otro espacio hidráulico, es organizado y gestionado mediante un complejo reglamento de rigurosa aplicación, especialmente durante los períodos en los que el agua escasea; de este modo se organizan turnos y tandas que reflejan claramente el uso comunal de los sistemas de riego, pues también de forma colectiva se realizó en su día toda la infraestructura necesaria para el funcionamiento de las huertas. **No hay etapa histórica en la que no quede reflejo de normativas y leyes destinadas a regular el uso racional del agua de la ribera cacereña.**

En este sentido son interesantes las diversas normativas recogidas en el **Fuero de la ciudad de Cáceres**, código legal de aplicación en la ciudad desde el segundo cuarto del siglo XIII, o la **ordenanza del agua de la Ribera**, sancionada por los Reyes Católicos y promulgada por los monarcas el 1 de enero de 1494, ordenanza que evidencia la existencia de una comunidad de regantes de larga tradición y solera ya en el siglo XV. **Las leyes de aguas promulgadas en 1866 y 1879** reconocen la existencia de comunidades de regantes; la de 1879 insta, en los lugares en los que no existieran dichas comunidades, a su creación para un mejor aprovechamiento colectivo para el riego de

las aguas públicas siendo dotadas de códigos de estricto cumplimiento. Atendiendo al artículo 228 de la Ley de Aguas de 1879, se constituye en 1901 la Comunidad de Regantes de la Concordia de Cáceres, siendo dotada de una normativa precisa y de obligado cumplimiento para todos y cada uno de los miembros del colectivo de regantes. El abandono y la degradación del entorno de la Ribera del Marco ha terminado por convertir en inútiles todas y cada una de las normativas dadas desde tiempos medievales, circunstancia triste por cuanto que sirvieron perfectamente para lograr el mantenimiento, la conservación y la perfecta explotación de este singular espacio cacereño.

Escribir sobre la Ribera del Marco es lo mismo que hacerlo sobre la longeva historia de la ciudad a la que ha servido durante siglos. Muchas de las claves históricas locales de Cáceres, desde la prehistoria hasta nuestros días, se encuentran ligadas a esta ribera que supone un reconfortante encuentro con las principales señas de identidad de la ciudad. En estas huellas de la historia cacereña se siente la presencia del agua como un recurso y como un riesgo; como un factor que ha limitado y ha posibilitado la realización de las acciones humanas. Además, el agua ha servido como organizador de un espacio que, en función de la ribera, ha condicionado los asentamientos humanos. Esto queda patente tanto en el trazado de los caminos, como en la manera de organizar las actividades industriales, las explotaciones agrícolas, el transporte y las repercusiones que todo esto ha tenido en el sustento de la sociedad. En torno a la ribera se organizan desde el espacio geográfico hasta las formas sociales y económicas de las comunidades relacionadas con ella. Incluidas las propias formas arquitectónicas del arrabal cacereño, perfectamente diferenciado de la morfología arquitectónica del resto de la ciudad.

Pero para comprender mejor lo que era la Ribera del Marco hemos de remitirnos al **Interrogatorio de Tomás López, escrito de 1798**, quien definió la Ribera del Marco de forma escueta pero perfectamente clara, la dependencia de la ciudad de Cáceres de este pequeño pero preciadísimo caudal de agua existente en las inmediaciones de la población. Esta opinión es la misma que han mantenido todos aquellos que se han acercado por unas razones u otras a la historia de Cáceres.

Aquellos que han estudiado la historia de Cáceres no han comprendido el verdadero valor de esta ribera. Pensemos que Cáceres se asienta sobre un promontorio de indudable valor estratégico a medio camino entre las cuencas del Guadiana y del Tajo, trazando una línea recta entre uno de los escasos vados existentes en el tramo extremeño del río Tajo y el más adecuado del río Guadiana; sin embargo, la óptima elección estratégica no resulta tan acertada si tenemos en cuenta la ausencia de un gran caudal de agua en las inmediaciones que cubriese las necesidades de una gran población. Los fundadores del asentamiento inicial de Cáceres debieron conocer bien el territorio y los recursos disponibles; así la elección del lugar no es aleatoria, sino más bien al contrario: como sustituto del río ausente se contó con el modesto pero constante y de buena calidad del caudal de la Ribera del Marco, caudal que ya habían tenido presente los primeros pobladores asentados a lo largo de la Prehistoria en el entorno de Cáceres a la hora de buscar sus emplazamientos. En sus cercanías se ubican los yacimientos prehistóricos de Maltravieso y El Conejar. Por su parte, los romanos y los árabes enterraban a sus muertos a ambos lados de los caminos principales de entrada y salida de la ciudad, de ahí las lápidas y elementos epigráficos encontrados en la Ribera.

Seguramente este riachuelo fue uno de los principales motivos para la ubicación definitiva de *Norba Caesarina* en el siglo I a.C. en el solar que hoy ocupa el Cáceres monumental, paralelo a este cauce fluvial discurre la Vía de la Plata en su trazado original. Este trazado salió a la luz como consecuencia de unas obras realizadas en el espacio situado entre la ermita del Espíritu Santo y la Huerta del Conde.

Los árabes conservaron y potenciaron el uso de las aguas para la explotación de las huertas circundantes y la sabiduría hidráulica se materializa en forma de acequias y canales que repartían el líquido elemento de forma análoga entre las huertas. Con la cristianización del territorio extremeño a partir del siglo XIII, las huertas de la Ribera se convertirán, ante la deficiente fertilidad de los suelos circundantes a la villa, en el único espacio para la agricultura de riego en el entorno cercano de la ciudad. A lo largo de su curso se construyen fuentes y lavaderos, y desde el concejo local se dota a la ribera de una ordenanza que desde el Medievo y en aplicación de sus 45 rúbricas, ha servido para regular el uso racional del cauce, para que las distintas actividades tanto agrícolas, como artesanales o de uso común de los

vecinos, quedasen limitadas en función de los aspectos esenciales para la supervivencia de este espacio, como era la limpieza de acequias, el impedimento de lavar ropas, lanas o pescado en determinados lugares, así como para establecer los tramos del cauce en los que se podían ubicar las diferentes industrias artesanales, según el grado de contaminación de cada una de ellas.

Con la expansión de la ciudad fuera de su recinto amurallado surge el arrabal cacereño, en un espacio marcado por la propia muralla y la ribera. Aquí se ubican artesanos que desarrollan industrias como los curtidos, los molinos harineros, las batanerías, los tintes, lavaderos de lana y otras ocupaciones que han dejado diferentes restos que hoy son pura **arqueología industrial**.

Fuente: MARTÍN BORREGUERO, J.C., JIMÉNEZ BERROCAL, F., y FLORES ALCÁNTARA, A.P. *La cacereña ribera del Marco*, Cáceres, 2008

